



Facultad de Educación,  
Psicología y Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA 29/04/2020

Reunidos, las personas relacionadas en el Anexo I, miembros de la Junta de Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, por este medio telemático (ZOOM), el miércoles día 29 de abril a las 11:05h., con el siguiente Orden del día:

- 1.- Informe de la Decana.
  - 2.- Propuesta de número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020-21 (Grado y Master).
  - 3.- Aprobación, si procede del procedimiento para la lectura y defensa del TFG y calendario (convocatorias de junio y de septiembre curso 2019/2020).
  - 4.- Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de Prácticas Externas y TFG de los Grados.
  - 5.- Aprobación, si procede, de las adendas a los Títulos de Grado y Máster.
  - 6.- VºBº al Autoinforme de seguimiento del Master en Investigación e Intervención Psicosocial en contextos diversos (curso 2018-2019).
  - 7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de No Activación de la Asignatura Prácticum del Master Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo para el curso 2020/2021.
  - 8.- Asuntos de Trámite.
  - 9.- Ruegos y preguntas.
- 

### **1.- Informe de la Decana.**

A continuación, se recogen las principales actuaciones y comunicaciones oficiales desde que se decretara el estado de alarma por la situación de pandemia debido al COVID-19 (14/03/2020).

En primer lugar, se relatan cronológicamente las reuniones a las que se ha asistido como Decana en funciones:

- 13/03/2020. Reunión con la Rectora donde nos adelanta la necesidad de pasar la docencia a modo on-line y del apremio con que todas aquellas asignaturas que no estuvieran dadas de alta en Moodle debían estarlo, debiendo informar al Vicerrectorado de Informática, Comunicación e Infraestructuras sobre los datos de las mismas, tanto para Grado como para Máster.
- 27/03/2020. Se realiza una reunión virtual con la Comisión de Prácticas de la Facultad para abordar la situación derivada de la suspensión de las prácticas que estaban en curso y de aquellas otras en las que aún no se habían incorporado los estudiantes. Se identifica el número de estudiantes afectados en cada titulación y las distintas situaciones en que se encuentran, para posteriormente pasar a analizar las distintas alternativas posibles dadas las

circunstancias. Se dispone en ese momento de información procedente tanto de la Conferencia de Decanos de Educación, como de la Conferencia de Decanos de Psicología, que llevan, hasta esa fecha, quince días recabando información de la situación de las distintas Facultades de cara a elaborar propuestas para armonizar en todo el territorio nacional las distintas alternativas posibles a las practicas curriculares en cada uno de los Grados /o Másteres correspondientes (incluidos de manera muy especial los títulos habilitantes).

01/04/2020. Tiene lugar un Consejo de Gobierno donde se da a conocer la instrucción para asegurar la docencia (en modo on-line), y se aconseja la evaluación continua como método de evaluación en todos los casos.

03/04/32020. Reunión con la Sra. Rectora de todos los Decanos/as donde se nos informa de la extensión del calendario hasta septiembre y se adelanta la petición a todas las Facultades de información sobre las actividades (clases, prácticas, exámenes) que se consideran ineludiblemente presenciales (de cara a la previsión de espacios y de medidas a adoptar), pero con el aviso de que se realizarán siguiendo estrictamente la indicaciones de las autoridades sanitarias y cuando sea posible (pudiendo celebrarse incluso en julio o en agosto).

17/04/2020. En el Consejo de Gobierno se nos informa que la DEVA va a elaborar un documento con las indicaciones que debemos seguir para la adaptación de los títulos. En el mismo Consejo de Gobierno se aprueba la instrucción que regula la docencia y la evaluación on-line.

20/04/2020. Reunión con la Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, junto a los Directores de Másteres Oficiales de la UHU para tratar la adaptación de los títulos de Máster.

22/04/2020 Reunión entre el Decanato, al que también asiste la Vicedecana de Ordenación Académica, y los directores de Departamento con docencia en la Facultad, para abordar la adaptación del TFG en nuestro Centro.

27/04/2020. Reunión con la Sra. Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad y los Directores de Másteres de la Facultad para la adaptación de las prácticas curriculares de los Másteres adscritos a la Facultad.

Por otra parte, desde el Decanato se han producido diversas comunicaciones con todo el profesorado de la Facultad:

02/2/2020. Se envían algunas orientaciones para la docencia on-line consensuadas con los directores de los Departamentos con mayor carga docente en la Facultad, a la espera de la Instrucción sobre la docencia procedente del Vicerrectorado.

05/04/2020. Se envía petición a todo el profesorado de actividades (prácticas, exámenes, ...) inexcusablemente presenciales para el traslado de esta información al Rectorado.

9/04/2020. Se envía a todo el profesorado las guías y orientaciones para la adaptación de las prácticas curriculares elaboradas por las distintas Conferencias de Decanos (Educación, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

23/04/2020. Se envían los planes de prácticas para las titulaciones de grado a los Directores de Departamento con docencia en la Facultad.

Además de estas actuaciones se ha estado en continuo contacto con la Secretaría de la Facultad, siendo informada por D<sup>a</sup>. Francisca Lozano de la adaptación a la modalidad de teletrabajo por parte del Personal de Administración y Servicios, de manera que se ha continuado con los procedimientos administrativos de forma remota.

Adicionalmente, se ha estado en contacto con un representante del sector estudiantil en el Consejo de Gobierno (de la titulación de Educación Infantil) ante la falta de representantes electos como delegados de Centro y de titulación en la Facultad.

## **2.- Propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020-21 (Grado y Master).**

El Prof. L.C. Contreras considera que, si la previsión para el curso 2020/2021 es comenzar online, al menos el primer semestre, solicita que sea considerada una propuesta homogénea por cada grupo según las necesidades y las posibilidades de gestión y capacidad en cada Grado y Máster. Así, entiende que mantener 240 estudiantes en Primaria es un criterio, al menos, osado.

La Profa. M. J Lpez., en línea con lo manifestado por el Prof. L.C. Contreras, considera que es impensable mantener los grupos con el volumen de matrículas actual; incluso podría llegarse a dividir los grupos actuales en tres.

Una posibilidad es ir al máximo de la reducción que permite la Junta de Andalucía para todas las titulaciones.

El Prof. Samir indica que hay que pensar que realizar una reducción de los grupos puede implicar que haya compañeros/as que tengan que dejar la Universidad.

La Decana entiende que si se mantienen los grupos por grados no habría problemas, siempre que se ajusten al 5-10% de variación de un año a otro que permite la Junta de Andalucía.

Se aprueba la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2020-21 (Grado y Master). Se aprueba adjuntar un escrito al Vicerrectorado solicitando la disminución paulatina en el número de plazas de nuevo ingreso para las de Grado.

## **3.- Aprobación, si procede del procedimiento para la lectura y defensa del TFG y calendario (convocatorias de junio y de septiembre curso 2019/2020).**

La Decana explica que se ha reunido con los/as Directores/as de los Dpto. y hay un volumen de aproximadamente unos 850/900 estudiantes en nuestra facultad que están matriculados en el TFG para junio/julio. Ello implica un grave problema para realizar las presentaciones vía telemática/vídeo.

Realizada la consulta a la Secretaría General es posible realizar una valoración del 50% por parte del tutor y el 50% por parte del tribunal en base al texto presentado; pudiéndose evitar así la lectura por parte de los estudiantes. Ello implicaría ajustar la Adenda de los TFG para realizar dicha evaluación.

Existía una alternativa basada en la única evaluación del tutor. Sin embargo, en dicha consulta se nos ha presentado que ello sería viable sólo por imposibilidad de convocar un tribunal por motivos de salud de sus miembros; evidentemente ante esta situación se entiende totalmente inviable que los TFG sean valorados únicamente por el tutor.

El Prof. L.C. Contreras observa que puede ser peligroso que a los estudiantes llegue la idea de que el único filtro de valoración sea el tutor. Plantea que, dado que debe considerarse la constitución de tribunales, éstos hagan la valoración en base al texto y, si así lo consideran los miembros del tribunal, puedan requerir una entrevista (a concretar con el estudiante) para solventar las dudas que consideren oportuno.

La Profa. J. Castillo quiere señalar que algunos Dpto. presentan problemas para constituir los tribunales por el escaso número de profesores/as en el mismo. Por ello, y dada la situación de excepcionalidad considera la necesidad de utilizar formulas creativas y flexibles que permitan llevar a cabo las evaluaciones de los TFG.

La Profa. M. J. Carrasco quiere incidir en la carga para el profesorado de algunos Dptos un volumen considerable de TFG, cuando no existen tanto personal para realizar una distribución razonable. Por ello, propone la posibilidad de que los tribunales sean formados por un solo profesor.

La Profa. M.A. de las Heras piensa que no sería necesario realizar entrevistas por parte del tribunal ya que el tutor conoce bien el trabajo realizado y siempre podría detectar posibles problemas.

La Vicedecana de Ordenación Académica, entiende que realizar una evaluación que no sea 50%-50% debe implicar un cambio en la normativa. De igual manera, considerar la posibilidad de un tribunal unipersonal implicaría una nueva consulta.

La posibilidad planteada por el Prof. L.C. Contreras de solicitar una posible entrevista con el estudiante la ve viable; siempre que haya un Plan B para aquellos casos donde el estudiante no disponga de recursos para realizarla.

El Prof. Samir piensa que va a existir un volumen importante de reclamaciones y solicita que desde la Facultad se mantenga una postura de flexibilidad.

Se procede a votar la presentación y evaluación de los TFG (50% tutor y 50% tribunal) y la posibilidad de que el tribunal pueda solicitar una entrevista con el estudiante si así lo considera.

Se aprueba por asentimiento.

Respecto al Calendario de TFG, tras analizar la propuesta adjuntada en la convocatoria se plantean las siguientes intervenciones.

D<sup>a</sup> Milagros Lema plantea que se realicen ajustes para tener presente el trabajo de la Secretaría Administrativa, ya que toda la información de los TFG ha de registrarse de manera manual y antes del plazo de cierre de las actas.

Revisado el calendario, se realizan ajustes y se plantea el siguiente:

<b>Proceso</b>	<b>Período</b>
Entrega telemática	Del 1 al 12 de junio
Calificación tutor/a	Hasta 17 de junio
Reclamaciones	Hasta el 19 de junio

Convocatoria de tribunales por los Departamentos	Del 18 al 26 de junio
Evaluación de los trabajos por parte del tribunal	Del 27 de junio al 8 de julio
Reclamaciones	9 y 10 de julio

La Profa. M.A. de las Heras plantea que debe tenerse presente que en esa época coincide con los TFM y ve como interesante la posibilidad de habilitar la firma digital del profesorado para las actas, lo que podría facilitar todo el proceso.

La Decana contemplará dicha posibilidad y hará las consultas pertinentes.

Se somete a votación el calendario y se aprueba por asentimiento.

#### **4.- Aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de Prácticas Externas y TFG de los Grados.**

El/la Vicedecano/a correspondiente explican el proceso de elaboración de las adendas a las guías de prácticas en dichas asignaturas.

La Profa. M.J. Carrasco, tras agradecer el esfuerzo de los Vicedecanatos, quiere matizar que tras analizar los contenidos de las adendas a las prácticas de Ed. Primaria e Infantil le llama la atención la cantidad de trabajos que se les demanda a los estudiantes; considerando que algunos de ellos son reiterativos y en el caso de los de primer año de prácticas asumiendo que ni si quiera conocen el funcionamiento de un Centro.

El Vicedecano no comparte dicha valoración y entiende que se han planteado las prácticas según las recomendaciones oficiales, las recomendaciones de la Conferencia de Decanos. Señala que en realidad no es tanto trabajo para el número de créditos que tienen asignadas las prácticas.

La Profa. M.J. Carrasco, señala que hay que pensar que al estudiante le queda poco más de un mes y significa una extraordinaria carga de trabajo para tan poco tiempo.

La Profa. Pilar García también considera que pudiera reducirse dicha carga y/o plantearse algunas como voluntarias y simplificándolas.

El Vicedecano señala que los estudiantes deben estar hasta el 22 de junio. A ello hay que añadir que las horas que, de manera presencial deberían pasar en el centro, en este caso no han de hacerlo y eso implica disponer de más horas de trabajo para realizar las actividades; que en caso del presencial no dispondrían de ellos

A la Profa M.A. de las Heras le consta que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación ha cursado la orden de que el profesorado de los centros ha de facilitar las entrevistas y las tareas de los estudiantes de la Universidad.

Se procede a la votación en con tres alternativas:

- A.- Mantener la propuesta del Vicedecanato que ha sido adjuntada en la convocatoria
- B.- Modificarla, reduciendo las tareas a realizar (según la propuesta de la Profa M.J. Carrasco y Pilar García)
- C.- Abstención.

Votos a favor de A.- 7

Votos a favor de B.- 4

Abstenciones.- 10

Se aprueba por mayoría mantener la Adenda de las Prácticas tal como han sido presentadas en la convocatoria de la JF.

Por su parte, las adendas de los TFG se aprueban siempre que se contemplen los cambios necesarios para realizar la presentación y evaluación tal como se ha planteado en el punto anterior.

#### **5.- Aprobación, si procede, de las adendas a los Títulos de Grado y Máster.**

La Decana explica el proceso que se ha seguido para realizar las adendas tanto de los Grados como de los Máster, en función de la Instrucción del Consejo de Gobierno de fecha 17 de abril de 2020.

La Profa. Pilar García quiere señalar que ha existido cierto desorden en la gestión para la modificación de las adendas; ya que, en esta JF, se está enterando que las adendas debían entregarse al Secretario (Félix Arbinaga). De igual manera, ellos en su Dpto. habían recibido dos modelos distintos de Adendas.

El Secretario señala que ha sido el Vicerrectorado quien solicitó las adendas. Tanto desde el Vicerrectorado, como desde el Decanato se envió a los Dpto., Directores/profesorado el Modelo de Adenda según la Instrucción aprobada por Consejo de Gobierno. Además, se aportaba el mail de la Secretaria del Decanato (Teresa) y el correo del Secretario Académico para recepcionar la información.

Se aprueban por asentimiento las adendas a los títulos.

#### **6.- VºBº al Autoinforme de seguimiento del Master en Investigación e Intervención Psicosocial en contextos diversos (curso 2018-2019).**

Se aprueba por asentimiento.

#### **7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de No Activación de la Asignatura Prácticum del Master Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo para el curso 2020/2021.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **8.- Asuntos de Trámite.**

Se presenta la propuesta de Comisión Académica del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco en la UHU del curso 2019-20 , para su aprobación.

Presidente	Prof. Francisco José García Gallardo	Música	Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte
Profesora	Celeste Jiménez de Madariaga	Antropología Social	Facultad de Humanidades
Profesora Coordinadora de Prácticas	Herminia Arredondo Pérez	Música	Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte
Profesor	Heliodoro Pérez Moreno	Teoría e Historia de la Educación	Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte
Estudiante	Mohammad Mikaeilzadeh		Facultad de Educación, Psicología y CC del Deporte

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Huelva a 29/04/2020, a las 14:22 h

D<sup>a</sup> Isabel Mendoza-Sierra  
Decana en Funciones

D. Félix Arbinaga Ibarzábal  
Secretario en Funciones

## ANEXO I

### Listado de Asistentes en JF.29/04/2020

ASISTETES	
SUSANA PAINO	
SARA RODRÍGUEZ	
MARÍA JOSÉ LÓPEZ	
ANRÉS MOLERO	
JOSÉ RAMÓN ALAMEDA	
RAFAEL ANDUJAR	Excusa la Asistencia
ESTEFANÍA CASTILLO	

JESÚS SAEZ	
FERNANDO RUBIO	Excusa la Asistencia
MAGDALENA NARANJO	
ALBERTO RUIZ CAMPOS	
ANDRÉS LORCA	
MARÍA ÁNGELES DE LAS HERAS	
JAVIER TAMAYO	
LUIS CARLOS CONTRERAS	
JOAQUINA CASTILLO	
SAMIR ASSALEH	
MANUEL SÁNCHEZ	
HELIODORO M. PÉREZ	
PILAR GARCÍA	
MARÍA JOSÉ CARRASCO	
JOSÉ CARMONA	
MARÍA ISABEL MENDOZA	
ELENA MORALES	
MERCEDES VELEZ	
MARIA MILAGROS LEMA	
ISABEL RONCEL	Excusa la Asistencia
DIEGO SÁNCHEZ BARRERA	
FÉLIX ARBINAGA	
MANUEL ACOSTA	